



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

173-19

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 NOV 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 03/2019, mediante el cual el Señor Decano de esta Unidad Académica delega la atención de los asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana Lic. María Luisa Rossiano, actuaciones obrantes en Expte. N° 015/19 F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DELEGAR los asuntos del Decanato en la Señora Vicedecana de la Facultad Lic. María Luisa Rossiano, a partir de las 13:00 horas del 19 y hasta las 21:00 horas del 23 de noviembre de 2019, o hasta tanto se produzca el reintegro del suscrito, quien participara en representación de la UNCA en el XVII CONGRESO CYTAL 2019 - XXI CONGRESO ALACCTA 2019, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA